

# Parámetros de calidad de las revistas científicas españolas sobre historia moderna y contemporánea

Fernando Mikelarena Peña

## Introducción

Este artículo pretende reflexionar sobre la medición de la calidad en la investigación sobre historia moderna y contemporánea, esencialmente a través de la comparación entre lo expresado por la última regulación publicada en relación con la evaluación de la actividad investigadora y lo que se desprende de varios intentos culminados últimamente referidos al nivel de calidad de las revistas científicas españolas sobre aquellas áreas de conocimientos.

### 1. La resolución de 25 de octubre de 2005 de la presidencia de la comisión nacional evaluadora de la actividad investigadora

La resolución de 25 de octubre de 2005 de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora por la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 7 de noviembre de 2005 (así como otras resoluciones similares del mismo órgano publicadas posteriormente, la última la de 6 de noviembre de 2007, y que son copias de aquélla), han tenido como objetivo “*precisar los criterios que guían el trabajo de evaluación de las comisiones de expertos*”, desarrollando “*los criterios de objetivación formal indicativos de la calidad de la investigación*” en relación con las evaluaciones anuales de la actividad investigadora de los profesores universitarios y del personal investigador del CSIC, encargadas a dicha Comisión y surgidas como nuevo concepto retributivo (los denominados “sexenios”) en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto.

A pesar de que la CNEAI reconoce que “*la valoración de la calidad es siempre difícil de calibrar con suficiente precisión*”, dicho organismo parte de los indicadores objetivos más

aceptados (principalmente, los índices de impacto de las revistas científicas, calculados fundamentalmente a partir de las citas que reciben los artículos que publican), para ulteriormente pormenorizar “*los indicios de calidad que mejor predicen el impacto probable de los trabajos sometidos a evaluación*”.

Pretendiendo “*actuar de forma equilibrada en los diferentes tipos de investigación*”, la CNEAI perseguía, además, con las mencionadas resoluciones, otros dos objetivos adicionales. En primer lugar, “*que la comunidad de investigadores conozca sin ambigüedades los criterios, diferenciados por especialidad, que deben servir para que se reduzca la incertidumbre sobre el resultado y también para que se facilite el trabajo de las comisiones de investigación*”. En segundo lugar, “*se pretende transmitir que es una aspiración de la CNEAI fomentar que el mayor número posible de personas orienten su investigación a lograr resultados de amplia repercusión científica o social en su ámbito de especialización*”.

Los criterios de esas resoluciones constituyen una actualización de normas anteriores en el tiempo a la primera de las citadas, la última de ellas de 6 de noviembre de 1996, siendo evidente que el establecimiento de criterios objetivos llegaba ahora a áreas en los que dichos criterios anteriormente eran mucho más difusos. Por regla general, la CNEAI se ha amparado a partir de 2005 en tres líneas de enjuiciamiento. En primer lugar, la aparición de artículos en alguno de los índices y bases de datos internacionales que recogen lo difundido en publicaciones de reconocido prestigio, índices y bases de datos que existen para los distintos ámbitos del saber y que constituyen una garantía a priori de que lo incluido en ellos goza de una calidad contrastada. En segundo lugar, en el caso de las revistas que no quedan recogidas en los índices y bases de datos internacionales, la CNEAI abre la puerta para que los investigadores comuniquen “*las citas y reconocimientos*” de sus publicaciones. En tercer lugar, la CNEAI incluye como anexo “*una lista de criterios formales mínimos que debe cumplir un medio de difusión de la investigación para que pueda ser reconocido a priori como de suficiente garantía*” y que se corresponden con los criterios que rigen en las publicaciones incorporadas a los índices y bases de datos internacionales.

En el caso del *Campo 10. Historia y Arte*, se considera como un criterio de calidad la inclusión de artículos de revista en diferentes índices y bases de datos internacionales específicos. De esta forma, se citan expresamente “*Francis, International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Arts and Humanities Citation Index y Social Science Citation Index, Bibliography of the History of Arts (RLG), Historical Abstracts, International Medieval Bibliography, Index Islamicus, RILMS Abstracts of Music Literature, etc.*”.

De cualquier forma, los artículos de revista deberán estar publicados en revistas que cumplan criterios que se especifican en apéndice y que vienen a ser los siguientes:

- Criterios referidos a la calidad informativa de la revista como medio de comunicación científica: Identificación de los miembros de los comités editoriales y científicos; Instrucciones detalladas a los autores; Información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos empleados por la revista, editorial, comité de selección, incluyendo, por ejemplo, los criterios, procedimiento y plan de revisión de los revisores o jueces; Traducción del sumario, títulos de los artículos, palabras clave y resúmenes al inglés, en caso de revistas.

- Criterios sobre la calidad del proceso editorial: Periodicidad de las revistas y regularidad y homogeneidad de la línea editorial en caso de editoriales de libros; Evaluaciones previas de lo publicado por expertos ajenos al equipo editorial; Anonimato en la revisión de los manuscritos; Comunicación motivada de la decisión adoptada, así como los dictámenes emitidos por los expertos externos; Comité de redacción integrado por director, secretario y algunos vocales; Consejo asesor, formado por profesionales e investigadores de reconocida solvencia, sin vinculación institucional con la revista o editorial, y orientado a marcar la política editorial y someterla a evaluación y auditoría.
- Criterios sobre la calidad científica de las revistas: Los porcentajes correspondientes a los artículos de investigación original deben superar el 75 por ciento de los artículos totales; Más del 75 por ciento de los autores deben ser externos al comité editorial.

En el caso de libros y de capítulos de libro, su calidad queda avalada por el número de citas y por su inclusión en bibliografías independientes del autor y de su entorno. Se considerarán especialmente relevantes los libros y capítulos de libro que no estén publicados por la misma institución en la que trabaja el investigador, que se publiquen en editoriales especializadas de prestigio y que acrediten un proceso riguroso de selección y evaluación de originales. Asimismo, otro indicio de calidad serán las reseñas recibidas en las revistas científicas especializadas.

En relación con esos criterios establecidos por la CNEAI acerca de la valoración de las publicaciones en formato de artículo de revista o en formato de monografía (que, según parece, alientan el publicar en el primero de ellos), hay que señalar que no tienen en cuenta un hecho objetivo: tal y como recuerda Martín Sempere, si bien la comunicación de los resultados científicos en el caso de las Ciencias de la Naturaleza y Experimentales se vehiculiza en porcentajes elevadísimos (de hasta el 85 por ciento del total de lo publicado) a través de artículos publicados en revistas especializadas, en el caso de las Ciencias Sociales y Humanas esa cifra “*apenas alcanza el 40-45 %*” ya que en esas macroáreas “*las monografías y libros juegan un papel esencial en la difusión de la investigación*”<sup>1</sup>.

## 2. Revistas españolas sobre historia moderna y contemporánea en bases de datos internacionales

La presencia de revistas españolas sobre historia moderna y contemporánea en las bases de datos internacionales que actúan como índices en ciencias sociales y humanas es muy escasa. En la International Bibliography of the Social Sciences, base de datos centrada en la producción internacional sobre antropología, economía, ciencia política y

---

1. MARTÍN SEMPERE, M. J.: “Papel de las revistas científicas en la transferencia de conocimientos”, en ROMÁN ROMÁN, A. (coord.): *La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos*, Madrid, CINDOC, 2001, p. 7.

sociología, la única revista española incluida relacionada con la historia moderna y contemporánea es la Revista de Historia Económica<sup>2</sup>. A su vez, en la base Social Science Citation Index no se menciona ninguna revista española, ni sobre historia ni sobre ningún otro campo temático. Esta base cubre los siguientes temas: antropología, lingüística aplicada, empresa, comunicación, criminología, demografía, economía, educación, medio ambiente, género, familia, gerontología, política sanitaria, historia, historia de la ciencia, relaciones laborales, biblioteconomía y documentación, derecho, ciencia política, psiquiatría, psicología, administración pública y sociología. Por su parte, en la base de datos Arts and Humanities Citation Index constan muy pocas revistas españolas: de entre ellas, relacionadas con las parcelas historiográficas que nos interesan, solamente Hispania y la Revista de Indias<sup>3</sup>. Esa base de datos está dedicada a arqueología, arquitectura, arte, estudios orientales, estudios clásicos, danza, cine, folklore, historia, historia y filosofía de la ciencia, humanidades, lingüística, literatura, filología, estudios medievales, música, filosofía, poesía y religión.

Sin embargo, indiscutiblemente, la base de datos internacional más pertinente para la historia moderna y contemporánea, de entre las mencionadas en la resolución de 25 de octubre de 2005, y en las otras similares de los dos años siguientes, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, es Historical Abstracts. Esta base es la que recoge más revistas científicas españolas centradas en temas históricos y, por tanto, es la que merece la atención del investigador a la hora de ponderar dónde publicar en España sus trabajos en formato de artículo de revista por cuanto, según los parámetros asentados por aquella resolución, el artículo publicado en ellas será aceptado automáticamente como mérito indudable a la hora de la evaluación.

Tal y como se puede ver tras la realización de una búsqueda acotada en la base DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales, presente en la dirección de Internet <http://dice.cindoc.csic.es>), las revistas españolas sobre historia moderna y contemporánea que se indizan en la actualidad en Historical Abstracts son las 30 siguientes:

- Anuario de Estudios Americanos: desde 1953.
- Asclepio: desde 1983.
- Boletín de la Real Academia de la Historia: entre 1955 y 1973 y desde 1986.
- Contrastes. Revista de Historia Moderna: entre 1985 y 1988 y desde 1991.
- Cuadernos de Historia Contemporánea: desde 1990.
- Cuadernos de Historia del Derecho: desde 1995.
- Cuadernos de Historia Moderna: desde 1990.

---

2. Las revistas españolas integradas en esa base son las siguientes: *Al-Qantara*; *CIRTEC-España: revista de economía pública, social y corporativa*; *Complutum*; *Comunicación y sociedad*; *Estudios de sociolingüística*; *Estudios Turísticos*; *Hacienda Pública Española*; *Información Comercial Española*; *International Journal of English Studies*; *Investigaciones Económicas*; *Leciatán*; *Papeles de Economía Española*; *Papers: revista de sociología*; *Revista de Administración Pública*; *Revista de Estudios Políticos*; *Revista de Historia Económica*; *Sefarad*; *Spanish Journal of psychology*.

3. Las demás revistas españolas que figuran en esa base son *Archaeofauna*, *Al-Qantara*, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, *Theoria*, *Arbor* y *Revista de Occidente*.

- Cuadernos de Investigación Histórica: desde 1977.
- Dynamis: desde 1981.
- Estudis. Revista de Historia Moderna: entre 1972 y 1974 y entre 1985-1989 y desde 1993.
- Gerónimo de Uztáriz: desde 1999.
- Hispania: desde 1954.
- Hispania Sacra: entre 1955 y 1961 y desde 1975.
- Historia Agraria: desde 1993.
- Historia, Antropología y Fuentes Orales: desde 2001.
- Historia Contemporánea: desde 2001.
- Historia y Comunicación Social: desde 1996.
- Historia y Política: desde 1999.
- Lull: desde 1987.
- Obradoiro de Historia Moderna: desde 1999.
- Revista Complutense de Historia de América: desde 1989.
- Revista de Historia Canaria: entre 1956 y 1991 y desde 1993.
- Revista de Historia Económica: entre 1983 y 1994 y desde 1998.
- Revista de Historia Industrial: desde 1997.
- Revista de Historia Jerónimo Zurita: entre 1955 y 1988 y desde 1993.
- Revista de Historia Naval: desde 1983.
- Revista de Indias: entre 1955 y 1971 y desde 1979.
- Studia Historica. Historia Contemporanea: desde 1992.
- Studia Historica. Historia Moderna: desde 1991.
- Tiempos Modernos: desde 2000.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la cuestión que es lícito plantear, y que abordaremos a continuación, es la de hasta qué punto estar citado en Historical Abstracts por haber publicado en esas revistas mencionadas es un criterio inequívoco de calidad en relación con la investigación en historia moderna y contemporánea. Nuestras argumentaciones girarán en torno a tres ejes, siempre referidas a las revistas españolas sobre historia moderna y contemporánea:

- El cumplimiento objetivo por parte de las revistas de las normas existentes sobre publicaciones periódicas.
- La valoración subjetiva de los investigadores sobre la importancia de las revistas.
- La importancia objetivada de las revistas a través de la estimación de índices de impacto de las mismas.

### 3. El cumplimiento objetivo por parte de las revistas de las normas existentes sobre publicaciones periódicas

Las publicaciones periódicas científicas, para ser consideradas como de calidad, deben de cumplir con unas normas referidas a los diferentes aspectos formales y de

gestión editorial, que son explicitadas por los organismos internacionales y nacionales de normalización. En el caso español, se denominan Normas UNE, expedidas por la Asociación Española de Normalización (AENOR) y surgen de la adecuación para España de las Normas ISO, expedidas por la International Standard Organization. Entre esas normas cabe mencionar: la Norma UNE 50-107-89 sobre Número internacional normalizado de publicaciones en serie (ISSN), la Norma UNE 50-101-90 sobre Presentación de las publicaciones periódicas, la Norma UNE 50-110-90 sobre Sumario de las publicaciones periódicas, la Norma UNE 1-007 sobre Líneas de referencia en la primera plana de cubierta de las revistas (membrete bibliográfico), la Norma UNE 50-133-94 sobre Presentación de artículos en publicaciones periódicas y en serie y la Norma UNE 50-112-92 sobre páginas de resúmenes en las publicaciones periódicas<sup>4</sup>.

En el ámbito iberoamericano existe una iniciativa de recogida de todos aquellos títulos de revistas científicas publicadas en España, Portugal y América Latina que satisfacen en una medida elevada criterios de calidad editorial concordantes con los explicitados por las normas citadas. Esa iniciativa se denomina Catálogo Latindex, está disponible en <http://www.latindex.org>, y selecciona las revistas científicas con arreglo a su grado de satisfacción de unos criterios de calidad relativos a 33 aspectos formales y de gestión editorial estructurados en cuatro bloques:

- Características básicas: Mención del cuerpo editorial; Contenido; Antigüedad mínima de un año; Identificación de los autores; Lugar de edición; Entidad editora; Mención del director; Mención de la dirección.
- Características de presentación de la revista: Páginas de presentación; Mención de periodicidad; Tabla o índice de contenidos; Membrete bibliográfico al inicio del artículo; Membrete bibliográfico en cada página; Miembros del consejo editorial; Afiliación institucional de los miembros del consejo editorial; Afiliación de los autores; Recepción y aceptación de originales.
- Características de gestión y política editorial: ISSN; Definición de la revista; Sistema de arbitraje; Evaluadores externos; Autores externos; Apertura editorial; Servicios de información; Cumplimiento de periodicidad.
- Características de los contenidos: Contenido original; Instrucciones a los autores; Elaboración de las referencias bibliográficas; Exigencia de originalidad; Resumen; Resumen en dos idiomas; Palabras clave; Palabras clave en dos idiomas.

Para ser incorporada al Catálogo, las revistas deben cumplir con la totalidad de las características básicas y, además, con al menos 17 de los restantes 25 criterios. Asimismo,

---

4. Todas esas normas se recogieron en el volumen AENOR: *Documentación. Tomo 2. Normas fundamentales. Recopilación de normas UNE*, Madrid, AENOR, 1994. También aparecen presentadas en GIMÉNEZ TOLEDO, E., ROMÁN ROMÁN, A. y VÁZQUEZ VALERO, M.: "Normalización", en ROMÁN ROMÁN, A. (coord.): *La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos*, Madrid, CINDOC, 2001, pp. 17-33. Por lo que respecta a los aspectos ligados a la gestión y política editorial de las revistas científicas, puede consultarse GÓMEZ CARIDAD, I.: "Gestión de una revista científica. Política editorial", en ROMÁN ROMÁN, A. (coord.): *La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos*, Madrid, CINDOC, 2001, pp. 47-50.

mo, cada revista debe satisfacer al menos tres cuartas partes de los requisitos de calidad editorial establecidos.

A fecha de mayo de 2006, las revistas españolas sobre historia moderna y contemporánea que forman parte del Catálogo Latindex son las 55 siguientes:

- Anales de Historia Contemporánea.
- Anuario de Estudios Americanos.
- Aportes.
- Arenal.
- Asclepio.
- Ayer.
- Chronica Nova.
- Contrastes. Revista de Historia Moderna.
- Cuadernos de Historia Contemporánea.
- Cuadernos de Historia del Derecho.
- Cuadernos de Historia Moderna.
- Cuadernos Dieciochistas.
- Dynamis.
- Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea.
- Estudis. Revista de Historia Moderna.
- Estudis d'Historia Agraria.
- Gerónimo de Uztáriz.
- Hispania.
- Hispania Nova.
- Hispania Sacra.
- Historia Actual On-line.
- Historia Agraria.
- Historia, Antropología y Fuentes Orales.
- Historia Constitucional.
- Historia Contemporánea.
- Historia del Presente.
- Historia. Instituciones. Documentos.
- Historia Social
- Historia y Comunicación Social.
- Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales.
- HMiC. Historia Moderna y Contemporánea.
- Investigaciones de Historia Económica.
- Iura Vasconiae.
- Lull.
- Manuscrits. Revista de Historia Moderna.
- Memoria y Civilización. Anuario de Historia.
- Migraciones y Exilios. Cuadernos de la AEMIC.
- Obradoiro de Historia Moderna.
- Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea.

- Recerques.
- Revista Complutense de Historia de América.
- Revista de Demografía Histórica.
- Revista de Historia Actual.
- Revista de Historia Económica.
- Revista de Historia Industrial.
- Revista de Historia Moderna.
- Revista de Historiografía.
- Revista de Indias.
- Revista Internacional de los Estudios Vascos.
- Studia Historica. Historia Contemporánea.
- Studia Historica. Historia Moderna.
- Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna.
- Trienio.
- TST. Transportes, Servicios y Telecomunicaciones.
- Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía.

Como se ve, todas las revistas españolas sobre historia moderna y contemporánea que figuran en el listado de revistas vaciadas por Historical Abstracts están actualmente en el listado de revistas incorporadas al Catálogo Latindex, satisfaciendo todas ellas los parámetros de calidad formal y de gestión editorial.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todas las revistas que cumplen con esos parámetros (y que, por ello, están en Latindex), están en Historical Abstracts. Eso sucede en el caso de las 23 revistas siguientes: Anales de Historia Contemporánea; Aportes; Arenal; Ayer; Chronica Nova; Cuadernos Dieciochistas; Hispania Nova; Historia. Instituciones Documentos; Historia Social; Investigaciones de Historia Económica; Iura Vasconiae; Manuscripts; Memoria y Civilización; Migraciones y Exilios; Pasado y Memoria; Recerques; Revista de Demografía Histórica; Revista de Historia Moderna; Revista de Historiografía; Revista HmiC; Revista Internacional de Estudios Vascos; TST; y Vasconia. Por consiguiente, un número considerable de revistas científicas están fuera del principal criterio establecido por la CNEAI, cumpliendo satisfactoriamente con las normas existentes sobre aspectos formales y gestión editorial

No solo eso. También se da el caso que, sin cumplir con esas normas, hay revistas que están en Historical Abstracts. Eso ocurre con revistas que no están en Latindex como el Boletín de la Real Academia de la Historia; Cuadernos de Investigación Histórica; Revista de Historia Canaria; Revista de Historia Jerónimo Zurita; y Revista de Historia Naval.

#### 4. La valoración subjetiva de los investigadores sobre la importancia de las revistas

Una cuestión añadida es la del grado de valoración que merecen a los investigadores las revistas españolas sobre historia moderna y contemporánea. Es decir, ciñéndonos al



tema que nos ocupa, la relevancia que dan los profesionales a las revistas de la relación de Historical Abstracts y a las revistas del Catálogo Latindex. Para ello, contamos con una aportación disponible en Internet en la dirección [http://www.mec.es/univ/html/informes/estudios\\_analisis/resultados\\_2004/ea0057/ea0057.pdf](http://www.mec.es/univ/html/informes/estudios_analisis/resultados_2004/ea0057/ea0057.pdf) y accesible desde la página del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (<http://www.cindoc.csic.es>). Esa aportación tiene como título ROMÁN ROMÁN, A. (Resp.), *Análisis de las citas dadas por las revistas españolas de filología moderna, historia y estudios árabes e islámicos, hebreos y arameos a partir de las revistas mejor valoradas por los pares. Elaboración de un índice de citas (año 2000) de las revistas españolas de todas las disciplinas de ciencias humanas.*

En esa investigación se profundiza en la valoración por parte de los investigadores de 216 revistas de interés para la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna, la Historia Contemporánea y las Ciencias y Técnicas Historiográficas a través de una encuesta distribuida a 1172 investigadores.

Se preguntaron las siguientes cuestiones:

- Si la revista era: Muy Buena y Fundamental (A), Buena e Importante (B), de Interés General (C) o de Interés Marginal (D).
- Por los títulos de las revistas nacionales y extranjeras en las que los investigadores habían publicado los tres últimos trabajos.
- Por las tres revistas españolas y extranjeras más relevantes para cada investigador.

En Historia Moderna se enviaron 258 encuestas y se recibieron 72 respuestas (27,9 por ciento); en Historia Contemporánea fueron 424 las encuestas enviadas y 111 las respuestas (26,2 por ciento).

En función de las respuestas, se confeccionaron dos índices de valoración:

- Iv A: porcentaje de valoraciones A de cada revista.
- Iv AB: porcentaje de valoraciones A+B de cada revista.

Con los datos del informe, hemos confeccionado dos cuadros. En el Cuadro 1 y en Cuadro 2 se recogen respectivamente los índices de valoración de las revistas de historia moderna y de las revistas de historia contemporánea.

A tenor de los datos, independientemente de si cumplen o no con las normas relativas a los aspectos formales y de gestión editorial, se comprueba que no todas las revistas vaciadas por Historical Abstracts tienen una valoración superior al 20 por ciento por parte de los investigadores. Alcanzan esa valoración 13 revistas, menos de la mitad: Anuario de Estudios Americanos; Boletín de la Real Academia de la Historia; Cuadernos de Historia Contemporánea; Cuadernos de Historia Moderna; Estudios. Revista de Historia Moderna; Hispania; Hispania Contemporánea; Historia y Política; Obradoiro de Historia Moderna; Revista de Historia Económica; Revista de Historia Jerónimo de Zurita y las dos series de Studia Historica. Hay que decir que algunas revistas vaciadas por la base de datos no están valoradas (Asclepio, Dynamis, Lluïl, Cuadernos de Historia del Derecho) porque corresponden más propiamente a áreas como la historia de la medicina, la historia de la ciencia o la historia del derecho, habiendo pocos investigadores de las áreas de historia moderna o contemporánea que trabajen en esas parcelas.

Cuadro 1  
Índices de valoración de las revistas de historia moderna<sup>5</sup>

	Iv A	Iv AB
Studia Historica. Historia Moderna	75,6	91,8
Cuadernos de Historia Moderna	36,7	85,3
Estudis. Rev. de Historia Moderna	47,8	81,4
Revista de Historia Moderna	44,6	77,7
Hispania	59,8	75,1
Obradoiro de Historia Moderna	39,5	72,8
Chronica Nova	21,9	65,6
Espacio, Tiempo y Forma. Hist. Mod.	29,6	65,4
Pedralbes	37,6	64,7
Manuscrits	34,7	63,7
Historia Social	17,4	37,8
Trocadero	4,9	37,8
Revista de Demografía Histórica	18,0	36,9
Anuario de Hist. del Derecho Esp.	18,1	36,3
Anuario de Estudios Americanos	12,4	34,6
Boletín de la Real Academia Historia	12,1	34,1
Historia, Instituciones, Documentos	12,5	32,8
Revista Historia Jerónimo Zurita	5,3	29,3
Revista Historia Económica	11,6	22,4

Fuente: ROMÁN ROMÁN, A. (resp.), *Análisis de las citas dadas por las revistas españolas de filología moderna, historia y estudios árabes e islámicos, hebreos y arameos a partir de las revistas mejor valoradas por los pares. Elaboración de un índice de citas (año 2000) de las revistas españolas de todas las disciplinas de ciencias humanas.*

Por lo que respecta a las 55 revistas del Catálogo Latindex, en torno al 40% tienen índices de valoración de más del 20 por ciento. A algunas ya citadas en el párrafo anterior (Anuario de Estudios Americanos; Cuadernos de Historia Contemporánea; Cuadernos de Historia Moderna; Estudis. Revista de Historia Moderna; Hispania; Hispania Contemporánea; Historia y Política; Obradoiro de Historia Moderna; Studia Historica. Historia Moderna e Studia Historica. Historia Contemporánea), hay que añadir Anales de Historia Contemporánea; Ayer; Chronica Nova; Historia. Instituciones. Documentos;

5. Se recogen las revistas con índices de valoración Iv AB superior a 20,0 por ciento, ordenadas decrecientemente según el valor de dicho índice.

Historia Social; Manuscris; Recerques; Revista de Demografía Historica; y Revista de Historia Moderna. La no inclusión como revista valorada de algunos títulos tiene que ver con su carácter de revista electrónica o con el hecho de ser excesivamente reciente. Esto último afecta a revistas como Investigaciones de Historia Económica; Iura Vasconiae; o Revista de Historiografía.

Cuadro 2  
Índices de valoración de las revistas de historia contemporánea<sup>6</sup>

	Iv A	Iv AB
Ayer	67,1	82,8
Historia Social	59,4	75,5
Historia Contemporánea	43,2	66,3
Studia Historica. Hist. Contemporanea	27,2	65,7
Espacio, Tiempo y Forma. Hist. Contemp.	10,0	52,4
Hispania	30,7	51,1
Recerques	25,3	47,2
Cuadernos Historia Contemporanea	7,1	40,2
Estudis Hist. Contemp. Pais Valenciá	6,2	34,4
Anales Universidad Alicante	5,4	32,7
Trienio	8,2	30,4
L'avenç	10,8	30,4
Historia del Presente	7,6	29,4
Anales de Historia Contemporanea	1,5	29,3
Revista de Historia Económica	13,1	27,7
Revista de Historia Contemporánea	3,5	23,1
Historia Política	7,9	22,8
Estudis D'història Agraria	8,9	22,6

Fuente: ROMÁN ROMÁN, A. (resp.), *Análisis de las citas dadas por las revistas españolas de filología moderna, historia y estudios árabes e islámicos, hebreos y arameos a partir de las revistas mejor valoradas por los pares. Elaboración de un índice de citas (año 2000) de las revistas españolas de todas las disciplinas de ciencias humanas.*

6. Se recogen las revistas con índices de valoración Iv AB superior a 20,0 por ciento, ordenadas de-  
crecientemente según el valor de dicho índice.

## 5. La importancia objetivada de las revistas a través de la estimación de índices de impacto de las mismas

Más allá del cumplimiento por parte de las revistas de las normas sobre los aspectos formales y la gestión editorial de las mismas y de la valoración que de ellas hacen los historiadores, está su importancia real, objetivada a través de indicadores como los denominados “índices de impacto”.

Desde hace poco tiempo disponemos en la red de una base de datos que presenta los índices de impacto de las revistas españolas sobre historia moderna y contemporánea y sobre otras áreas, tanto historiográficas como de otras disciplinas humanísticas. Es la base RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas. Valoración Integrada e Índice de Citas), consultable en la dirección <http://resh.cindoc.csic.es>.

Los resultados de esa base se basan en un informe que presentó los índices de impacto de las revistas españolas sobre historia moderna y contemporánea y sobre otras áreas, tanto historiográficas como de otras disciplinas humanísticas. Ese informe se denomina *Elaboración de una propuesta integrada de categorización de las revistas españolas de humanidades, con la incorporación del índice de citación recibido por cada revista en los años 2000, 2001 y 2002, como indicador del uso y el prestigio de cada revista en la comunidad científica* y está colgado en la dirección <http://www.cindoc.csic.es/investigacion/x-ea2005-0012.pdf>.

El trabajo perseguía dos fines: por un lado, “*confeccionar un Índice de citas de las revistas españolas de Humanidades para los años 2000, 2001 y 2002, que podrá servir de orientación para valorar el uso y la influencia de cada revista en el conjunto de las de su ámbito disciplinar*”; por otro, ofrecer un sistema de valoración especialmente diseñado para las revistas de esa macroárea que tenga en cuenta sus peculiaridades, contemplando “*indicadores diferentes y complementarios para juzgar la calidad de una revista, minimizando de esta manera los riesgos inherentes a valoraciones que pilotan sobre un solo indicador*”<sup>7</sup>.

---

7. ROMÁN ROMÁN, A. (resp.): *Elaboración de una propuesta integrada de categorización de las revistas españolas de humanidades, con la incorporación del índice de citación recibido por cada revista en los años 2000, 2001 y 2002, como indicador del uso y el prestigio de cada revista en la comunidad científica*, p. 1.

Cuadro 3  
Índices de impacto estimado de las revistas de historia moderna y contemporánea<sup>8</sup>

	IEM	HIST. ABS.	LATINDEX
Historia Agraria	0,624	SÍ	SÍ
Historia Social	0,287	NO	SÍ
Ayer	0,281	NO	SÍ
Rev. de Historia Económica	0,259	SÍ	NO
Recerques	0,228	NO	SÍ
Rev. de Demografía Historica	0,193	NO	SÍ
Historia Contemporanea	0,165	SÍ	SÍ
Hispania	0,140	SÍ	SÍ
Revista de Historia Industrial	0,132	SÍ	SÍ
Estudis. Rev. de Hist. Moderna	0,129	SÍ	SÍ
Studia Historica. Hist. Contemp.	0,123	SÍ	SÍ
Arenal	0,109	NO	SÍ
Dynamis	0,109	SÍ	SÍ
Historia Y Política	0,106	SÍ	SÍ
Areas	0,103	SÍ	SÍ
Pedralbes	0,102	NO	NO
Studia Historica. Hist. Moderna	0,093	SÍ	SÍ
El Contemporani	0,092	NO	NO
Historia. Instituciones. Docum.	0,091	NO	SÍ
Cuadernos de Hist. Moderna	0,087	SÍ	SÍ
Memoria y Civilizacion	0,079	NO	SÍ
Aula Historia Social	0,079	NO	NO
Asclepio	0,076	SÍ	SÍ
Estudis D'historia Agraria	0,068	NO	NO
Ius-fugit	0,067	NO	NO
Cercles	0,062	NO	NO

8. Se recogen las revistas que en el Informe aparecen dentro del apartado correspondiente a las revistas de Historia que publican artículos de historia moderna y contemporánea y que han obtenido índices de impacto estimado superiores a 0,020.

	IIEM	HIST. ABS.	LATINDEX
Cuadernos Hist. Contemp.	0,055	SÍ	SÍ
Obradoiro De Hist. Moderna	0,050	SÍ	SÍ
Revista De La Inquisicion	0,048	NO	NO
Rev. Historia Jeronimo Zurita	0,043	SÍ	NO
Trienio	0,040	NO	NO
Bol. Real Academia Historia	0,039	SÍ	NO
Estudios Africanos	0,036	NO	NO
Llull	0,035	SÍ	SÍ
Hispania Sacra	0,035	SÍ	SÍ
Anuario Historia De La Iglesia	0,035	NO	NO
Espacio, Tiempo Y Forma. Hm	0,034	NO	NO
Cuad. Invest. Hist. Sem. Cisneros	0,033	SÍ	NO
L'avenç	0,031	NO	NO
Revista De Historia Militar	0,030	NO	NO
Revista De Historia Canaria	0,030	SÍ	NO
Aragonia Sacra	0,028	NO	NO
Manuscrits	0,027	NO	SÍ
Revista De Historia Moderna	0,027	NO	SÍ
Est. Docum. Arxius Protocols	0,027	NO	NO
Emblemata	0,027	NO	NO
Espacio, Tiempo Y Forma. Hc	0,026	NO	NO
Aportes	0,024	NO	SÍ
Brocar	0,023	NO	NO
Chronica Nova	0,021	NO	SÍ
Anales De Historia Contemp.	0,021	NO	SÍ
Rev. Intern. Est. Vascos	0,020	NO	SÍ
Investigaciones Historicas	0,018	NO	NO

Fuente: ROMÁN ROMÁN, A. (resp.), *Elaboración de una propuesta integrada de categorización de las revistas españolas de humanidades, con la incorporación del índice de citación recibido por cada revista en los años 2000, 2001 y 2002, como indicador del uso y el prestigio de cada revista en la comunidad científica.*

En esta investigación se ofrecía “*el Índice de Impacto Estimado (IIE) de las revistas españolas de Humanidades a partir de las citas emitidas por el conjunto de artículos publicados*”

en todas las revistas seleccionadas”<sup>9</sup>. Ese Índice “es el cociente de dividir el número de citas recibido por cada revista entre el número de trabajos publicados por la revista citada en un periodo de cinco años”, escogiéndose como punto de partida las investigaciones publicadas en “169 revistas seleccionadas como citantes o revistas-fuente, durante los años 2000, 2001 y 2002”. La selección de tales revistas “se hizo a partir de la valoración de las revistas por el profesorado universitario y personal investigador de cada una de las áreas de conocimiento estudiadas, de manera que fueron seleccionadas en cada área aquéllas que obtuvieron los mejores índices de valoración”. Se calcularon finalmente tres índices de impacto estimado: Índice 2000 (para el periodo 1995-1999), Índice 2001 (para el periodo 1996-2000) e Índice 2002 (para el periodo 1997-2001)<sup>10</sup>.

En el Cuadro 3 se recoge el Índice de Impacto Estimado Medio (IEM) de cada revista española sobre historia moderna y contemporánea, calculado a partir de la media de los tres índices anuales estimados en el informe (o de dos en el caso de que el índice sólo esté para dos años o de uno en el caso de que se dé para sólo un año). Asimismo, en el Cuadro se recoge si la revista está vaciada en Historical Abstracts o si forma parte del Catálogo Latindex.

A través de los datos de Índice de Impacto Estimado Medio de ese Cuadro 3 se puede ver claramente la mayor o menor importancia de las revistas en cuanto a vehículos de transmisión de conocimientos en el seno de la comunidad científica. A pesar de que los valores de ese índice puede estar interferido por factores varios (como las proporciones de dedicación a determinadas parcelas historiográficas por parte del conjunto de la comunidad, la existencia de redes académicas, etc.), esos valores son elocuentes de por sí y consideramos que no precisan de mayor comentario.

Donde sí que nos queremos detener es en un hecho significativo y que tiene que ver con los parámetros implícitos en la Resolución de la CNEAI de la que nos hacíamos eco al principio de este artículo. Como se puede ver, el estar indizado en Historical Abstracts no es una garantía de calidad clara por cuanto ello no está avalado por los índices de impacto de las revistas españolas sobre historia moderna y contemporánea que están dentro y de las que están fuera. Solamente 3 de las 7 revistas con índices de impacto superiores a 0,150 están en aquella base de datos y solamente 10 de las 16 con índices superiores a 0,100. También partiendo de umbrales más bajos se comprueban distorsiones. En Historical Abstracts están 15 de las 28 revistas con índices por encima de 0,050 y 21 de las 52 con índices por encima de 0,020.

Asimismo, hay que señalar que algunas publicaciones recogidas en Historical Abstracts no llegan a niveles de 0,020 de IEM. Entre ellas están Gerónimo de Uztáriz, Revista de Historia Naval, etc.

De hecho, se podría considerar que es un indicador más válido de la excelencia científica, al menos en lo que toca a las revistas que estamos analizando, el formar parte

9. *Ibid.*, p. 4.

10. *Ibid.*, pp. 4-6. Hay que señalar que un problema que sesga el análisis es la irregularidad de la publicación de algunas revistas por problemas presupuestarios y de gestión y que se traslada a los índices de citas. Por otra parte, hay que decir que la base RESH, escritas estas líneas, incorporó también el Índice 2003.

del Catálogo Latindex. No es sólo que estar en él certifique el cumplimiento de las normas sobre aspectos formales y sobre gestión y política editorial. Además, hay una correlación altamente positiva evidente, mucho más alta desde luego que la vista para las revistas de Historical Abstracts, entre las revistas de Latindex y sus índices de impacto. De las 7 publicaciones periódicas con índices superiores a 0,150, todas están en Latindex, lo mismo que la inmensa mayoría de las 16 con índices por encima de 0,100. También muchas de las 28 revistas con índices de más de 0,050 están en ese catálogo.

Por otra parte, también hay que mencionar que en el mencionado informe se recogen los índices de las revistas consideradas multidisciplinarias. De entre ellas, hay muchas revistas de historia y geografía que publican sobre temas modernistas o contemporaneístas, ligadas a departamentos universitarios o a entidades científicas. También hay revistas absolutamente multidisciplinarias ligadas con la actividad editorial de universidades y de las instituciones culturales, provinciales o locales, ligadas a diputaciones o gobiernos autonómicos. Sólo dos tienen Índices de Impacto Estimado con base trianual o bianual superiores a 0,050: Mayurqa (IIEM de 0,090) y Murgetana (0,094), asentados en dos años con impactos muy dispares. Los valores de las restantes son los siguientes: Cuaderno de Estudios Borjanos (0,052); Príncipe de Viana (0,044); Semata (0,043); Vegueta (0,040); Anales Toledanos (0,040); Vasconia (0,038); Cuadernos de Estudios Gallegos (0,038); Studia Zamorensia (0,036); Arraona (0,036); Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII (0,036); Huarte de San Juan. Geografía e Historia (0,035); Annals de l'Institut d'Estudis Gironins (0,031); Cuadernos de Ilustración y Romanticismo (0,030); Compostellanum (0,030); Madrid (0,029); Al-Basit (0,028); Saitabi (0,025), etc.

No queremos dejar de hacernos eco que comparando los resultados de las valoraciones de las revistas por parte de los investigadores y sus índices de impacto, se advierte, tal y como se advierte en el mismo informe<sup>11</sup>, la existencia de todo tipo de casuísticas, habiendo revistas bien valoradas que son muy citadas, pero también otras también bien valoradas y poco citadas.

Ya para finalizar, concluiremos que, de todo lo anterior, se desprende que la medición de la calidad en la investigación sobre historia moderna y contemporánea debe realizarse con arreglo a parámetros firmes y rigurosos, pero fundamentados y anclados, a la vez, de forma empírica en la realidad que se pretende juzgar. Pensamos que los datos y reflexiones que hemos presentado en este artículo permitirían llevar a cabo evaluaciones de la actividad investigadora más realistas y, sobre todo, más justas.

---

11. ROMÁN ROMÁN, A. (resp.): *Elaboración de una propuesta integrada de categorización de las revistas españolas de humanidades, con la incorporación del índice de citación recibido por cada revista en los años 2000, 2001 y 2002, como indicador del uso y el prestigio de cada revista en la comunidad científica*, pp. 113-118.